



BID aprueba Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial

El Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, aprobó hoy un préstamo de inversión bajo la Modalidad “Programa de Obras Múltiples”, que será orientado a financiar el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial, hasta por un monto de US\$150.0 millones.

Este programa de inversión será un instrumento de impulso y mejora de la infraestructura vial del país y por lo tanto de reactivación económica, así como de la productividad mediante la provisión de infraestructura adecuada y de servicios de transporte seguros y confiables, mejorando la conectividad y permitiendo el acceso a mercados y servicios sociales básicos.

Los componentes del préstamo son los siguientes:

- ✓ **Componente I. Inversión en la Red Vial Nacional (RVN).** Contratará obras de mejoramiento y rehabilitación de la RVN, para lo cual se identificó de forma tentativa un listado de proyectos sujetos al cumplimiento de los criterios de elegibilidad definidos para su incorporación al programa.
- ✓ **Componente II. Desarrollo de Capacidades y pre-inversión.** Financiará estudios y herramientas técnicas de apoyo a la DGC, asegurando desarrollar capacidades técnicas de planificación y gestión de proyectos existentes en el ámbito del CIV. Asimismo, se financiarán actividades de Administración, Supervisión y evaluación de las obras.

Las condiciones financieras otorgadas por el BID comprenden un plazo de hasta 24 años que incluye hasta 6.5 años de periodo de gracia, y una tasa de interés LIBOR a 3 meses más un margen variable establecido por el Banco.

Importante resaltar que el Programa de Obras Múltiples es un instrumento de préstamo diseñado para financiar grupos de obras similares que son físicamente independientes unas de otras, y cuya viabilidad no depende de la implementación de un número dado de los proyectos de las obras. Asimismo, en la etapa de implementación del programa, se financian inversiones individuales de acuerdo con los criterios de elegibilidad definidos en la propuesta de préstamo.

El Gobierno de Guatemala agradece al Banco Interamericano de Desarrollo y a su Directorio, por la aprobación de esta operación de financiamiento. La siguiente etapa será realizar las gestiones internas que permitan lograr la aprobación del préstamo por parte del Congreso de la República, para luego avanzar hacia la formalización e implementación del mismo.